AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

NIT. 900.072.303-1

SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y AI CANTARII I ADO.



Pedido o número de solicitud Fecha dd/mm/aaaa Grupo-epm
Línea Gratuita Servicio al Cliente: 01 8000 415 115
1. INFORMACIÓN DEL USUARIO - PERSONA NATURAL
Nombres: Apellidos Número de instalación Vecina
Cédula Dirección para la cual se solicita el servicio Celular
Municipio: Barrio: Nombre del contacto Teléfono Contacto
2. PERSONA JURÍDICA/ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Nombre o Razón Social
Tipo de Documento Número de Identificación E-mail
Nit Cédula Nombre del Representante Legal Tipo y Número de Identificación del Representante
Nomble del Représentante Legal impo y Numero de Identificación del Représentante
Dirección para la cual se solicita el servicio Nombre del contacto
Municipio: Barrio: Celular Teléfono Contacto
3. INFORMACIÓN DEL SERVICIO
Uso que le dará al servicio: Comercial Industrial Especial Oficial Residencial Estandar General Controlada Definitivo Temporal
4. SERVICIO O TRABAJO SOLICITADO
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO
Cambio o reposición acometida acueducto Cambio de medidor Cambio o reposición acometida de alcantarillado
Cambio clase de acometida Instalación nueva servicio acueducto Retiro definitivo por orden del suscriptor Instalación nueva de alcantarillado
Cambio diámetro de acometida acueducto Instalación o cambio de caja acueducto Traslado acometida Instalación o cambio de caja alcantarillado Cambio diámetro de medidor Instalación o cambio de tapa acueducto Traslado medidor Otro Cuál?
5. COSTO PROMEDIO DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR POR PARTE DE AGUAS REGIONALES Detalle actividad a realizar / costo: \$
Detalle actividad a realizar / costo:
6. AUTORIZACIÓN
De conformidad con la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y sus decretos reglamentarios, con la suscripción de este documento, autorizo a la empresa AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P., y a quien actúe en su nombre o quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor para la recolección, almacenamiento y tratamiento de mis datos personales con las siguientes finalidades de uso: (i) envío de información sobre las novedades, cambios y/o modificaciones en sus productos y/o servicios, (ii) envío de información promocional, publicitaria, de mercadeo y administrativa de los productos y/o servicios de AGUAS REGIONALES, así como sus actividades y eventos, (iii) realizar futuras actualizaciones de datos y (iv) demás actividades estadísticas, administrativas y de mercadeo que resulten necesarias en el normal desarrollo de su objeto social. Entiendo expresamente que, para el logro de los fines señalados, AGUAS REGIONALES podrá utilizar cualquier canal de comunicación. De igual forma, podré conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información, así como revocar esta autorización, diligenciando el formato que AGUAS REGIONALES ha dispuesto para tal fin en las oficinas de atención al cliente y en las páginas web www.aguasdeucaba.com. o www.aguasdeoccidente.com. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en AGUAS REGIONALES y presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas respecto al tratamiento de los mismos. Finalmente, y como mecanismo para evitar fraudes, suplantaciones y garantizar la defensa de mis derechos, autorizo a AGUAS REGIONALES para capturar y custodiar mi huella dactilar, mientras exista la relación comercial. Manifiesto que los datos personales suministrados, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada, es de mi exclusiva responsabilidad, lo que exo
Nombre del solicitante Firma del Solicitante o Representante Cédula o Nit.
Nombre o registro del funcionario que recibe: Área o dependencia
7. NOTAS * La invitamas a consultar questro Contrato de Condiciones Uniformes de la prestación del servicio de AGUAS PEGIONALES ERM en las náginas web yeuns aguas deuraba com o yeuns aguas deuraba com o yeuns aguas deuraba com

- La aprobación de esta solicitud está sujeta a la disponibilidad técnica y al área de prestación del servicio del municipio. * Una vez aprobada la solicitud no es necesario presentarse en nuestras oficinas, los cobros originados se reflejarán en la factura de servicios públicos a través de la respectiva financiación según monto, estrato y uso del predio
- * Para la instalación del servicio de acueducto el inmueble deberá estar conectado al sistema público de alcantarillado, o en su defecto contar con un sistema de tratamiento de aguas residuales debidamente aprobado por la autoridad ambiental competente.
- * Las acometidas y los medidores tienen una garantía de 3 años desde la fecha de su instalación, siempre y cuando sea realizado por Aguas Regionales y no se evidencie manipulación por parte del usuario y/ o terceros
- * Aguas Regionales acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley 142 de 1994 y el numeral 2.2 de la Circular 006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios del 2 de mayo de 2007, le informa que los suscriptores o usuarios, tienen la libertad de escoger el proveedor del medidor en el mercado, y Aguas Regionales los aceptará, siempre que reúnan las características técnicas establecidas en el Contrato de Condiciones Uniformes el cual se encuentra publicado en las páginas web www.aguasdeuraba.com. o www.aguasdeoccidente.com.

 * Los costos promedio de los trabajos varían de acuerdo a la distancia entre la vivienda y la red principal, al igual que las demás condiciones técnicas del servicio. Los costos promedio de las actividades son valores aproximados de
- Todo trabajo realizado en acometidas es responsabilidad de los usuarios asumir los costos que requieran ya sea para cambios, reposición o arreglos de fugas a excepción de las garantías. Aguas Regionales garantiza la presión de acueducto hasta el segundo piso, a partir del tercero debe contar con sistemas de bombeo.
- Los usuarios serán responsables de tramitar ante las administraciones municipales los permisos de rotura de vías y movilidad cuando se requiera.
- De acuerdo a ART 150 de la ley 142 de 1994, Aguas Regionales podrá adelantar acciones penales por Defraudación de Fluidos y Daños en Obras de Utilidad Social, en caso tal se evidencie manipulación en las redes de acueducto y alcantarillado.